

# TSJ del chavismo inaugura sala de audiencias para grupos vulnerables

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) del chavismo informó que inauguraron una nueva sala de audiencias para grupos vulnerables.

Niños y adolescentes, mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de violencia familiar, pueblos indígenas, migrantes y personas con discapacidad, son parte de las personas a quienes va dirigida la sala.

En la sala de audiencias, además de los «grupos vulnerables, se prevé la atención de personas que, por la magnitud de los hechos en que estén involucradas, sean referidas como víctimas especiales».

Se trata de la primera Sala de Audiencias de Víctimas Especiales en el país, inaugurada en el Palacio de Justicia de Caracas con el fin de «cumplir el precepto constitucional de proteger a los denominados grupos vulnerables y garantizar su acceso a la justicia».

El TSJ del chavismo inauguró esta sala en medio de la acusación que tienen ante la Corte Penal Internacional (CPI) por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

El documento de la CPI, publicado el pasado 20 de abril, recopila miles de testimonios de más de 8.900 presuntas víctimas de torturas, tratos crueles, ejecuciones extrajudiciales y persecuciones, que serán evaluados detenidamente por la Sala de Cuestiones Preliminares I, quien posteriormente dictará una decisión en el caso.

Entre los señalamientos destacan la falta de disposición de la administración de Nicolás Maduro para investigar y juzgar genuinamente los presuntos crímenes de lesa humanidad.

Con información de 800 Noticias